tirse en los mismos objetos especificados en dicho presupuesto.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO.

Santiago, enero 21 *de* 1852.

5. Apruébase el presupuesto que precede formado por la Municipalidad de Lautaro de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevistos que debe hacer en el presente año, ascendente a la cantidad de mil trescientos ochenta i cinco pesos i ochenta i cuatro centavos, cuya suma deberá invertirse en los mismos objetos espresados en dicho presupuesto.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.

INTENDENCIA DE ATACAMA.

Santiago, enero 23 *de* 1852.

6. Estando vacante la Intendencia de Atacama, nómbrase para que la desempeñe a don Victorino Garrido.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.

